



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 43868

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR JORGE ENRIQUE MONTES PALACIO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-41018, respuesta radicado No. 2022RE15110 de 2022-06-01; Radicado No. 2022PQR118409 del 01-06-2022. Solicitud de Certificado Plano Predial.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Noviembre 18 DE 2022

Fecha del Aviso: Diciembre 07 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sr. JORGE ENRIQUE MONTES PALACIO

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia.

Recursos: No procede Recurso.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-41018 del 18 de noviembre de 2022, se citó para notificación personal de la Resolución No. 369 del 02 de noviembre de 2022, como respuesta a la petición con radicado No. 2022RE15110 de 2022-06-01; Radicado No. 2022PQR118409 del 01-06-2022, Ahora bien, ya que la misma no pudo ser entregada personalmente en la dirección reportada en la petición, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

Se adjunta el contenido del Oficio SH-PGF-DF- 41018 del 18 de noviembre de 2022, en respuesta a la solicitud que versa en un Certificado Plano Predial., por parte de JORGE ENRIQUE MONTES PALACIO, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

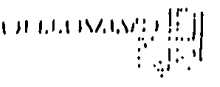
El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ
Jefe Oficina de Conservación - Catastro Armenia

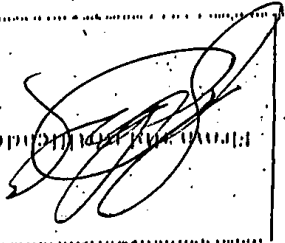
Proyectó y elaboró: Harold Jhannny Arango B.- Abogado Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD, Operador de la Subsecretaria de Catastro Armenia.
Revisó y aprobó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Oficina Conservación Catastral

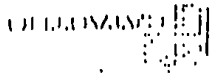
	Consejo de desarrollo	Inversión no rural	Inversión rural No contactada	Fuerza mayor No rural	Reconocido (Cerrado)	Pabellón Apuntado	Estructurado
MUNICIPIO DE ARMENIA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Subsecretaría de Catastro Arménico							
Identificación:							
Lugar y fecha de entrega:							
Cédula de Matr.							
Fecha de entrega:							
Dirección:							
Finca, nombre o sello de quien posea:							
Cédula de identificación del finca:							
Fecha de entrega:							
Observaciones:							

Charge Enregistrados
 02.17.2022 # 19 CRT 22 # 18 y 89 caso 11

Es Ojacion no exist

Director Municipal





MUNICIPIO DE ARMENIA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Subgerencia de Catastro Armenia

Causales de
devolución

Inventariada

No resalta

Diferencia errada

No contratada

Fuerza mayor

No cobrada

Inasentado

Cerrado

Faltado

Apagado

Clasificado

Firma del notificador

Observaciones

Identificación

Destino Nombre

Cédula o Nit

Fecha de entrega

Dirección

Etapa, número o salto

de quien recibe

Cédula de ciudadanía

Teléfono

Forma de entrega



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF- 41018

Al contestar cite este número

Armenia Quindío, 18 de noviembre de 2022

Señor(a)

Jorge Enrique Montes Palacio

Barrio farallones bajo Carrera 19 carrera 20 # 48 y 49 casa 4

Armenia - Quindío

ASUNTO: Citación para notificación personal de la Resolución Nro.369 del 02 de noviembre de 2022.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, sírvase comparecer ante la Subsecretaría de Catastro Armenia, localizada en la Carrera 15 # 13 - 11 Local 3, en horarios de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 6:00 pm, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, con el fin de ser notificado de manera personal de la Resolución Nro. 369 del 02 de noviembre de 2022, emitido dentro de la solicitud radicada bajo el Nro.2022RE15110 del 18 de noviembre de 2022.

En caso de no surtirse la notificación personal en el término señalado, esta se hará por medio de Aviso y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 - 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Atentamente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Francisco Osorio Gonzalez - Abogado Catastro Armenia
Revisó y aprobó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe de Conservación Catastral Subsecretaria de Catastro Armenia.

ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia



Carrera 15 No. 13-11 Local 3, Armenia Q.
Tel-(6) 741 71 00 Ext. 310, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co



